

3742



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-nov-2016						
ELLA SEÑOR/A:	FELIX DANIEL PAULINO FORTUNA					
PORTADORIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	08803026245					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)					
Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
Fecha de designación, cese o actualización:	09-09-2008					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
KELVIN PAULINO	
Cédula: 0016559269	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA
----------------	-----------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta (30) días, del mes de noviembre del año 2016.

NSP 7597

Firma autorizada

ANGELA ROSARIO CEPEDA
 30-11-2016
 10:42 AM

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

HAGA REFERENCIA A ESTE NÚMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: **019311/2016**

Fecha y Hora de registro: 30-nov-2016 10:56:53

Funcionario Recepción: Meje Antuna, Clariza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios P~~úblicos~~
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto



DJP-007535



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
Sigala Oscar
Fecha: 30/11/2016
Hora: 10:42 AM

Funcionario : FELIX DANIEL PAULINO FORTUNA
Cargo : SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Institución : INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)
Fecha Designación : 09-09-2008
Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 08500026945 Pasaporte :
Primer nombre : FELIX Segundo nombre : DANIEL
Primer apellido : PAULINO Segundo apellido : FORTUNA
Fecha de nacimiento : 21-02-1963 Lugar de nacimiento : MONTECRISTY
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio (calle) : CALLE C MANZANA C Número : 19
Apartamento : NO Sector, barrio, urb. res. : RESIDENCIAL DON GREGORIO, PANTOJA
Apartado postal : NO Domicilio profesional : CALLE HEROES DE LUPERON, ESQ
Teléfono : 8093722463 Celular : 8099060048
Fax : 8099060048 Correo electrónico : FELIXDANIELPAULINO@HOTMAIL.
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE C, MANZANA C #19, RESIDENCIAL DON GREGORIO, PANTOJA, SANTO DOMIN

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	05-2002	11-2004	ASESOR(A)	ASESOR DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 00101547540 Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : JOSELIN
Primer nombre : ARELIS Segundo apellido : VALDEZ
Primer apellido : VIDAL Profesión : CONTADURIA
Domicilio : CALLE C, MANZANA C #19, RES. Domicilio profesional : AUTOPISTA DUARTE, KM 16, SANTO DOM
Institución laboral : CASA CHEPE

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-007535



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : DANIEL PAULINO
 Domicilio : COPEY, MONTECRISTY
 Vive : SI
 Cédula padre : 08600027026
 Pasaporte :

Nombres de la madre : MARIA FORTUNA
 Domicilio : COPEY, MONTECRISTY
 Vive : SI
 Cédula madre : 00106920648
 Pasaporte :

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00118273705	DANIEL OSVALDO PAULINO	03-03-1987	LABORATORIO QUIMICOS DOMINICANO	AUXILIAR DE PRODUCCION	ASISTE AL ENCARGADO DE PRODUCCION
00118559269	KELVIN DANIEL PAULIN	03-02-1990	NO LABORA	NO LABORA	NO LABORA
22900295449	DANIEL ALEXANDER PAULINO	27-07-1995	NO LABORA	NO LABORA	NO LABORA
40238129535	JEAN CARLOS PAULINO	15-07-1998	NO LABORA	NO LABORA	NO LABORA
	ARGELIS PAULINO	30-08-2004	NO LABORA	NO LABORA	NO LABORA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
08600026952	JOSE OSVALDO PAULINO	12-05-1965	INDEPENDIENTE	ABOGADO	EJERCICIO INDEPENDIENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FELIX DANIEL PAULINO	05-01-2001	RESIDENCIA		MANZANA C, #19, RESIDENCIAL DON GREGORIO, SANTO DO	DOMINICA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,500,000.00

OBSERVACIONES:

LA RESIDENCIA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE UN PRESTAMO HIPOTECARIO CON LA ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS, EN ESTOS MOMENTOS RESTAN POR PAGAR RD\$.
 LA FINCA CORRESPONDE A UN PRESTAMO DEL BANCO DE RESERVAS (VER PRESTAMO)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-007535



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FELIX DANIEL PAULINO	05-11-2003	FINCA		PARCELA 21280022 4433, DISTRITO CATASTRAL 09 #2186	DOMINICA	RURAL	PESO DOMINICANO	4,800,000.00

OBSERVACIONES:

LA RESIDENCIA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE UN PRESTAMO HIPOTECARIO CON LA ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS. EN ESTOS MOMENTOS RESTAN POR PAGAR RDS. LA FINCA CORRESPONDE A UN PRESTAMO DEL BANCO DE RESERVAS (VER PRESTAMO)

2.2. Vehiculos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
FELIX DANIEL PAULINO	18-02-2014	JEAPETA	FORD	EXPLORER	2008		PESO DOMINICANO	650,000.00
ARELIS JOSELIN VIDAL	16-06-2009	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2003	A534338	PESO DOMINICANO	250,000.00

OBSERVACIONES:

LA FORD EXPLOREER FUE ADQUIRIDA MEDIANTE UN PRESTAMO CON LA FINANCIERA AUTO CHICO FINANCIAL, S.R.L., DEL CUAL ADEUDAMOS RD211,000.00
EL AUTOMOVIL FUE ADQUIRIDO CON RECURSOS PROPIOS, EN ESTE MOMENTO NO SE ADEUDA

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	350,000.00
ELECTRODOMESTICOS	PESO DOMINICANO	250,000.00
EQUIPOS DE COMPUTO	PESO DOMINICANO	50,000.00

OBSERVACIONES:

ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROPIOS APROVECHANDO LAS FACILIDADES CREDITICIAS QUE DAN LOS ESTABLECIMIENTOS.

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
--------------	-------------	--------	-------

OBSERVACIONES:

ADQUIRIDOS MEDIANTE CREDITO A CORTO PLAZO QUE FACILITAN LOS ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO
Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-007535



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	JOYAS DE USO DIARIO	PESO DOMINICANO	70,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	OBRAS DE ARTE RESIDENCIA	PESO DOMINICANO	60,000.00

OBSERVACIONES:

ADQUIRIDOS MEDIANTE CREDITO A CORTO PLAZO QUE FACILITAN LOS ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Finis	Moneda	Valor
FELIX DANIEL PAULINO	CHIVO	10	CRIANZA	PESO DOMINICANO	45,000.00
FELIX DANIEL PAULINO	OVEJO	30	CRIANZA	PESO DOMINICANO	60,000.00

OBSERVACIONES:

ADQUIRIDO CON RECURSOS PROPIOS RESULTADO DE MIS INGRESOS. EL TOTAL FUE ADQUIRIDO EN SUMAS PARCIALES

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
FELIX DANIEL PAULINO	ARROZ CASCARA (EN FINCA)	194 TAREAS		1,396,800.00
FELIX DANIEL PAULINO	PLÁTANO	70 TAREAS		1,200,000.00

OBSERVACIONES:

ADQUIRIDO MEDIANTE PRESTAMO CON EL BANCO DE RESERVAS. ACTUALMENTE ADEUDAMOS RDS

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular/es	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	011053190-6	FELIX DANIEL PAULINO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

5.2. Certificados de Inversión

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-007535



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
FELIX DANIEL PAUL	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)	PESO DOMINICANO	143,000.00	29,687.86	0.00	115,000.00
ARELIS JOSELIN VIDAL	CASA CHEPE	PESO DOMINICANO	35,000.00	1,750.00	0.00	31,250.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
FELIX DANIEL PAULINO	GASTOS DE REPRESENTACION	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	53,250.00
FELIX DANIEL PAULINO	COMBUSTIBLE	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	13,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	13-202-73111821	01-08-2011	FELIX DANIEL PAULINO FORTUNA	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,400,000.09	1,218,373.54

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-007535



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
 (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HOTELARIOS	668-01-060-000795	04-07-2014	FELIX DANIEL PAULINO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVA)	PESO	2,500,000.00	1,283,199.47
PERSONALES	602-01-246-010285	17-11-2014	FELIX DANIEL PAULINO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVA)	PESO	850,000.00	45,053.12

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	42,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,400.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	9,000.00
PAGOS DE PUMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	34,890.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	6,250.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERVIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	14,500.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	274,479.36
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	69,100.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	6,158.00
PAGO DE MEMBRIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	2,800.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COMERCIAL DE SEGUROS	601-68307	25-12-2016	JERRETA EXPLORER	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
FEDERACION DEL CANADA	A-118691	14-07-2016	ALTONOVI	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Felix Daniel Paulino, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/11/2016

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Lic. Ana Ravelou Almonte Cabrera, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Felix Daniel Paulino Paulino, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 (veintinueve) días del mes de Noviembre, del año 2016.

"Doy Fe,

[Firma]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al doble del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.